



**GRUPO PRUDENCIAL
DE ENTIDADES DE CRÉDITO
BANCA MARCH**

INFORMACIÓN CON RELEVANCIA PRUDENCIAL

A

31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN.

1.1. Introducción.

1.2. Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Prudencial de Entidades de Crédito.

2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES.

3.1. Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios.

3.2. Importe de los Recursos Propios.

4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS.

4.1. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito.

4.2. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgos de contraparte y por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación.

4.3. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro.

4.4. Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional.

4.5. Requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito.

4.6. Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno.

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN.

5.1. Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro.

5.2. Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018.

5.3. Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones.

5.4. Vencimiento residual de las exposiciones.

5.5. Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones dudosas.

5.6. Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito.

5.7. Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo Prudencial.

5.8. Operaciones con derivados de créditos.

6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR.

6.1. Identificación de las agencias de calificación interna utilizadas.

6.2. Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

6.3. Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios.

7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN.

7.1. Información general de la actividad de titulización del Grupo Prudencial.

7.2. Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados.

8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL.

11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

11.1. Criterios de clasificación, valoración y contabilización.

11.2. Información cuantitativa.

12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

13. APALANCAMIENTO

14. INFORMACIÓN DE ACTIVOS CON CARGAS

15. POLÍTICA DE REMUNERACIONES.

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN.

1.1. Introducción.

Desde 1 de enero de 2014 la solvencia de las entidades financieras está regulada por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE (en adelante CRD IV) del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea. Durante el 2014 se realizó la transposición de estos cambios normativos internacionales. En este sentido, el 26 de junio de 2014 se aprobó la ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. En la Circulares 2/2014 y 2/2016 del Banco de España se ejercitan opciones regulatorias en relación con los requerimientos durante el período transitorio de BIS III.

El presente informe constituye el documento 'Información con Relevancia Prudencial' establecido en el artículo 85 de la citada ley 10/2014, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requisitos de divulgación de información al mercado que han sido establecidos por el Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 a través del reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. La información contenida en el informe adjunto cumple con los requisitos contemplados en el reglamento (UE) 575/2013.

En marzo 2016 el BCE publicó el reglamento 2016/445/UE en el que se modifican algunos calendarios establecidos en la CBE 2/2014, en especial el calendario de DTAs. También están sujetos a una implantación gradual los colchones de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, este informe ha sido elaborado con periodicidad anual por la Dirección General Financiera y aprobado por el Consejo de Administración celebrado con fecha 26 de noviembre de 2019, previo examen de la Comisión de Auditoría.

Determinada información requerida por la normativa en vigor que debe ser incluida en este informe se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio, por estar allí contenida y ser redundante con la misma, y que pueden ser consultadas en la página web del Banco (www.bancamarch.es), en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil. Asimismo, esta "Información con relevancia prudencial" puede ser consultada en la web del Banco.

1.2. Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Prudencial de Entidades de Crédito Banca March.

Los datos de este informe se refieren al Grupo consolidable de entidades de crédito Banca March.

El perímetro de todas las sociedades que forman parte del Grupo Banca March se incluyen en la nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

A efectos de lo dispuesto en la normativa comunitaria vigente, Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, artículo 2 y 22 (Definiciones y Requisito de preparación de estados financieros consolidados, respectivamente), existe un 'Grupo' de sociedades cuando una entidad dominante ejerce el control, directo o indirecto, respecto el resto de las entidades (dependientes), es decir, si la empresa en cuestión (sociedad matriz):

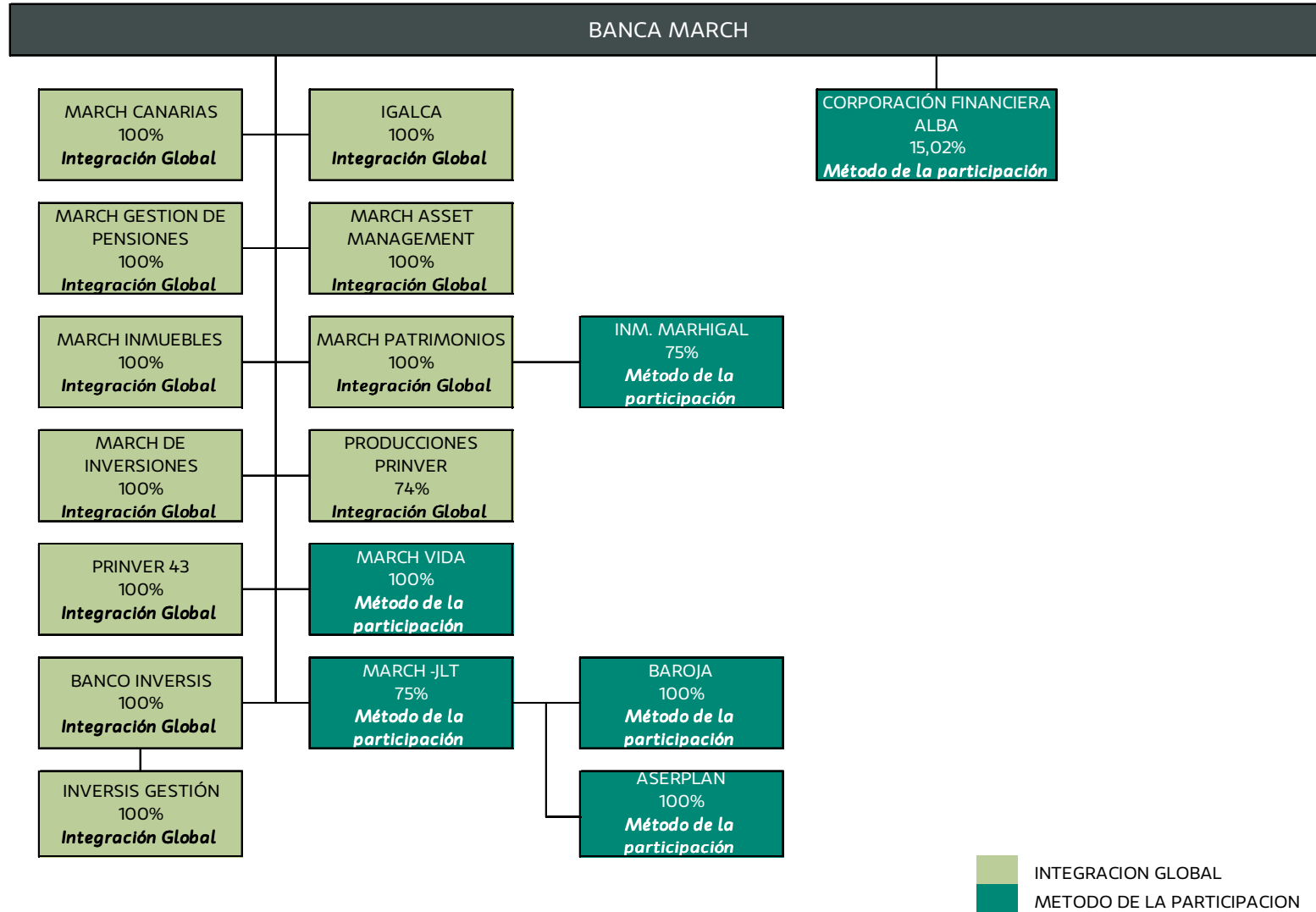
- a) tiene la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa (empresa filial);
- b) tiene el derecho de designar o cesar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, de dirección o de supervisión de la otra empresa (empresa filial) y es al mismo tiempo accionista o socia de esa empresa;
- c) tiene el derecho a ejercer una influencia dominante sobre una empresa (empresa filial), de la que es accionista o socia, en virtud de un contrato celebrado con ella o en virtud de sus estatutos o de una cláusula estatutaria de esa empresa, cuando el Derecho del que dependa la empresa filial permita que quede sujeta a tales contratos o cláusulas estatutarias.

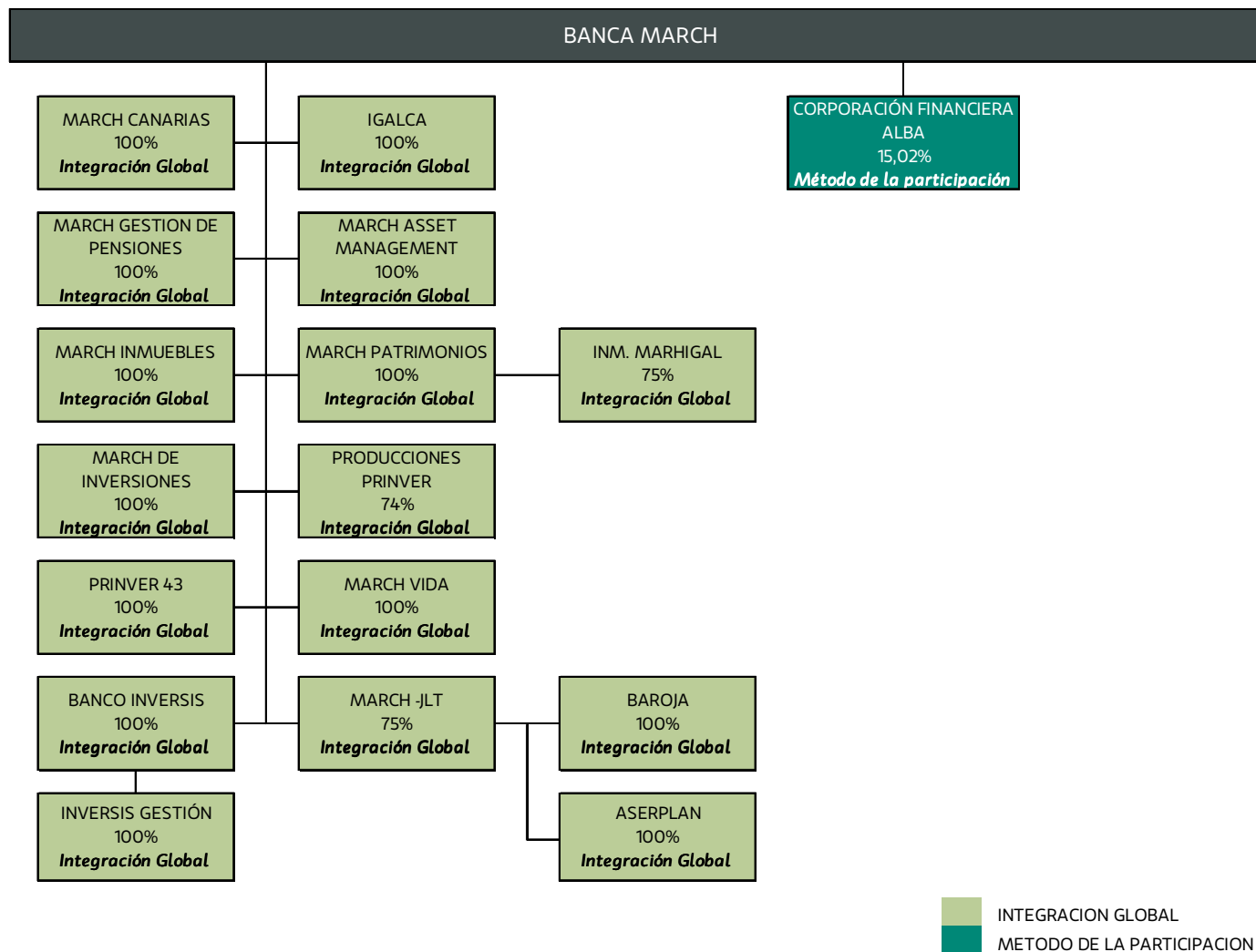
Las principales diferencias relativas al perímetro y a los métodos de consolidación aplicados a efectos de la elaboración de la información del Grupo Banca March contenida en el presente informe (Grupo Prudencial), y a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March (Grupo Consolidado), se resumen a continuación:

1. Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March, todas las entidades filiales (empresas controladas por la sociedad matriz) han sido consolidadas por el método de integración global.
2. A efectos de solvencia, aquellas entidades filiales dependientes con diferente actividad a la de entidad de crédito o la de empresa de inversión tal y como se definen en la Directiva 2013/36/UE y en el Reglamento (UE) 575/2013, ambos de 26 de junio de 2013, se valoran mediante el método de la participación.
3. Con anterioridad, y de acuerdo con la Circular 3/2008, la consolidación prudencial se exigía a nivel del grupo horizontal y con la integración global de Corporación Financiera Alba. Sin embargo, desde diciembre de 2013 y de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento (UE) 575/2013, se ha considerado más oportuna la consolidación del grupo vertical y el Banco de España autorizó la consolidación proporcional de la participación de Banca March en Corporación Financiera Alba.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 se ha producido la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco, lo que ha supuesto la baja de todos sus activos y pasivos a efectos de elaboración de cuentas anuales consolidadas y su consolidación por el método de la participación al mantener el Grupo influencia significativa sobre Corporación Financiera Alba. A efectos prudenciales, la participación en Corporación Financiera Alba también se consolida por el método de la participación.

En el cuadro adjunto se pueden observar de manera resumida los perímetros de consolidación del Grupo Prudencial y de Grupo Consolidado:





A continuación se detallan las principales diferencias relativas a los distintos métodos de consolidación aplicados entre el Grupo Prudencial, para el que se presenta la información contenida en este informe, y el Grupo Consolidado:

- En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de Banca March Consolidado, todas las empresas dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global.
- A efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia, en la información consolidada correspondiente al Grupo Prudencial, se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global las sociedades dependientes:

Sociedad	Actividad
Banco Inversis, S.A.	Banca
Igalca, S.A.	Inversión inmobiliaria
Prinver 43, S.L.	Inversión en bienes mobiliarios e inmobiliarios
Producciones Prinver, S.L.	Producción cinematográfica
March Asset Management, S.A.	Gestora de I.I.C.
March Gestión de Pensiones, S.A.	Gestora de F.P.
March de Inversiones, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Inmuebles, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Patrimonios, S.A.	Inversión inmobiliaria

- Las entidades asociadas se han consolidado mediante la aplicación del método de la participación:

Sociedad	Actividad
Corporación Financiera Alba, S.A.	Inversión mobiliaria e inmobiliaria

- Las entidades del Grupo con diferente actividad a la de entidad de crédito o la de empresa de inversión se han valorado en el Grupo Prudencial mediante la aplicación del método de la participación:

Sociedad	Actividad
March Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros de vida
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de Seguros

A continuación, y tal como se prevé en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 1423/2013 de la Comisión, se presenta una conciliación entre el Balance Público y el Balance a efectos de la normativa de solvencia de las entidades de crédito (Balance Prudencial) a 31 de diciembre de 2018. Con ello se pretende comparar la información contable que se publica en las Cuentas Anuales Consolidadas con la información regulatoria que se muestra en este informe.

CONCILIACION BALANCE RESERVADO PRUDENCIAL CON BALANCE PUBLICO CONSOLIDADO

<i>En miles de euros</i>	RESERVADO PRUDENCIAL	ENTIDADES DE SEGUROS	OTRAS ENTIDADES	AJUSTES Y ELIMINACIONES	VARIACIÓN PERÍMETRO (*)	PUBLICO CONSOLIDADO
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.137.333	-	-	-	-	2.137.333
Activos financieros mantenidos para negociar	176.284	-	-	-	-	176.284
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	20.186	6.637	-	-	-	26.823
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.370.120	673.784	3.313	(2.267)	-	3.044.950
Activos financieros a coste amortizado	8.596.116	686.876	21.298	(543.938)	-	8.760.352
Derivados - contabilidad de coberturas	85.216	-	-	-	-	85.216
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	5.630	-	-	-	-	5.630
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	690.167	-	-	-	(81.109)	609.058
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	1.172	-	-	-	1.172
Activos tangibles	175.805	10	3.747	2.822	-	182.384
Activos intangibles	119.659	-	1.703	551	-	121.913
Activos por impuestos	137.925	2.760	661	52	-	141.398
Otros activos	161.188	471	192	(2.178)	-	159.673
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	80.730	-	-	-	-	80.730
TOTAL ACTIVO	14.756.359	1.371.710	30.914	(544.958)	(81.109)	15.532.916
Pasivos financieros mantenidos para negociar	176.857	-	-	-	-	176.857
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.511	-	-	-	-	8.511
Pasivos financieros a coste amortizado	12.454.692	1.910	10.069	(543.920)	-	11.922.751
Derivados - contabilidad de coberturas	58.115	-	-	-	-	58.115
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	1.266.865	-	2.368	-	1.269.233
Provisiones	89.769	28.175	-	-	-	117.944
Pasivos por impuestos	15.482	7.672	204	(52)	-	23.306
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	150.889	31	2.052	(4.546)	-	148.426
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	12.954.315	1.304.653	12.325	(546.150)	-	13.725.143
Fondos propios	1.819.307	63.533	18.583	1.192	(82.767)	1.819.848
Otro resultado global acumulado	(17.263)	3.524	6	-	(2.990)	(16.723)
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	-	-	-	-	4.648	4.648
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.802.044	67.057	18.589	1.192	(81.109)	1.807.773
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.756.359	1.371.710	30.914	(544.958)	(81.109)	15.532.916

(*) Se refiere al cambio de método de consolidación de March Vida, March JLT e Inmobiliaria Marhigal. En consolidación prudencial se aplica el método de la participación, mientras que en consolidación pública se aplica el método de integración global.

2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión del riesgo de crédito, de mercado y estructural de tipos de interés, de liquidez, operacional y tecnológico, de cumplimiento legal, reputacional y estratégico y de negocio que la normativa requiere que sea facilitada al mercado puede ser consultada en la Nota 7 de la Memoria Consolidada integrante de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio 2018, disponible en la web del Banco en la forma indicada.

3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES.

3.1. Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios.

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo Prudencial considera como fondos propios los elementos definidos como tales, teniendo en cuenta las correspondientes deducciones establecidas en las normas: capital de nivel ordinario 1 (CET1) y capital de nivel 2 (Tier2).

El CET1 se constituye con los elementos de recursos propios de mayor calidad, una vez aplicados los filtros prudenciales previstos por la aplicación progresiva de Basilea III. Las deducciones de CET1, tras la aplicación de los límites regulatorios establecidos, y considerando también la implementación gradual que prevé la norma, minoran dichos elementos. Los elementos computables como CET1 son los fondos propios (capital, prima de emisión, reservas) y los ajustes por valoración computables de acuerdo con la normativa y el periodo transitorio. A la fecha de realización de la declaración los resultados del ejercicio 2018 se computan, netos del dividendo con cargo a resultados del ejercicio formulado por el Consejo de Administración, al haberse obtenido autorización del Banco de España

El capital de nivel 2 se caracteriza por presentar un grado de permanencia y estabilidad menor que los recursos propios básicos.

A continuación se presenta un resumen de los recursos propios computables, los requerimientos de capital y el ratio total de capital resultante de la aplicación de la norma a 31 de diciembre de 2018. Se incluyen los recursos propios computables, los requerimientos de capital y el ratio total de capital resultante computando el resultado del ejercicio (neto de dividendos) (en miles de euros):

	Reglamento (UE) 575/2013 con incorporación del resultado del ejercicio (neto de dividendos)	
CET 1	1.077.968	16,02%
Recursos propios básicos (Tier 1)	1.077.968	
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2)	-	
Recursos propios totales (Tier Total)	1.077.968	16,02%
Excedente de CET 1	539.705	
Excedente de recursos propios totales	539.705	
Requerimientos mínimos de recursos:	538.263	

3.2. Importe de los Recursos Propios.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 de los recursos propios computables del Grupo Prudencial, que suman 1.077.968 miles de euros:

1 Fondos propios (010)	1.077.968
1.1 Capital de nivel 1 (015)	1.077.968
1.1.1 Capital de nivel 1 ordinario (020)	1.077.968
1.1.1.1 Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario (030)	31.963
1.1.1.1.1 Instrumentos de capital desembolsados (040)	29.159
Del cual: Instrumentos de capital suscritos por las autoridades públicas en situaciones de urgencia (045)	
1.1.1.1.2 Partida pro memoria: instrumentos de capital no admisibles (050)	
1.1.1.1.3 Prima de emisión (060)	2.804
1.1.1.1.4 (-) Instrumentos propios de capital de nivel 1 ordinario (070)	-
1.1.1.1.4.1 (-) Tenencias directas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario (080)	
1.1.1.1.4.2 (-) Tenencias indirectas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario (090)	
1.1.1.1.4.3 (-) Tenencias sintéticas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario (091)	
1.1.1.1.5 (-) Obligaciones reales o contingentes de adquirir instrumentos propios de capital de nivel 1 ordinario (092)	
1.1.1.2 Ganancias acumuladas (130)	1.709.538
1.1.1.3 Otro resultado integral acumulado (180)	5.076
1.1.1.4 Otras reservas (200)	37.205
1.1.1.10 (-) Fondo de comercio (300)	(66.169)
1.1.1.11 (-) Otros activos intangibles (340)	(53.491)
1.1.1.12 (-) Activos por impuestos diferidos que dependan de rendimientos futuros y no se derivan de diferencias temporales, deducidos los pasivos por impuestos conexos (370)	(51.567)
1.1.1.14 (-) Activos de fondos de pensiones de prestaciones definidas (390)	(49)
1.1.1.24 (-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una	(512.579)
1.1.1.25(-) Importe superior al umbral del 17,65 % (510)	(28.034)
1.1.1.26 Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario (520)	6.075
1.1.2 Capital de nivel 1 adicional (530)	-
1.2 Capital de nivel 2 (750)	-
1.2.6 Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar (920)	-

4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS.

4.1. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito.

A continuación se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo Prudencial por razón del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018, que suman 478.741 miles de euros, calculado, para cada una de las categorías a las que se ha aplicado el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo:

1.1 Importe de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte y dilución y operaciones incompletas (040)	5.984.258
1.1.1 Método estándar (050)	5.984.258
1.1.1.1 Categorías de exposición del método estándar excluidas las posiciones de titulización (060)	5.984.258
1.1.1.1.01 Administraciones centrales o bancos centrales (070)	107.246
1.1.1.1.02 Administraciones regionales o autoridades locales (080)	
1.1.1.1.03 Entes del sector público (090)	7.671
1.1.1.1.04 Bancos multilaterales de desarrollo (100)	
1.1.1.1.05 Organizaciones internacionales (110)	
1.1.1.1.06 Entidades (120)	213.597
1.1.1.1.07 Empresas (130)	2.791.854
1.1.1.1.08 Exposiciones minoristas (140)	531.153
1.1.1.1.09 Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles (150)	1.024.687
1.1.1.1.10 Exposiciones en situación de impago (160)	125.462
1.1.1.1.11 Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados (170)	154.250
1.1.1.1.12 Bonos garantizados (180)	
1.1.1.1.13 Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a corto plazo (190)	119.296
1.1.1.1.14 Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva (OIC) (200)	24.848
1.1.1.1.15 Instrumentos de renta variable (210)	495.671
1.1.1.1.16 Otras (211)	388.523
1.1.1.2 Posiciones de titulización según método estándar (220)	
1.1.1.2. De las cuales: retitulización (230)	

4.2. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte y por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación.

Los requerimientos correspondientes a riesgo de contraparte y entrega se encuentran ya incluidos dentro de los requerimientos por riesgo de crédito especificados en el punto anterior. La exposición total original de operaciones sujetas a riesgo de contraparte antes de aplicar los factores de conversión asciende a 1.069.223 miles de euros sobre una exposición total original antes de aplicar los factores de conversión por riesgo de crédito y contraparte de 15.772.107 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018 los requerimientos por riesgo de precio por cartera de negociación y por materias primas del Grupo Prudencial ascienden a 294 y 149 miles de euros, respectivamente.

4.3. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro.

Al 31 de diciembre de 2018, los requerimientos de recursos propios por razón de riesgo de tipo de cambio del Grupo Prudencial suman 4.814 miles de euros.

4.4. Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional.

Los requerimientos por riesgo operacional del Grupo Prudencial calculados de acuerdo con el método del indicador básico a 31 de diciembre de 2018 son de 51.381 miles de euros.

4.5. Requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito.

Los requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2018 son de 2.883 miles de euros.

4.6. Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno.

De acuerdo con la normativa aplicable, el Grupo Prudencial aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos que se han indicado en los apartados anteriores de este capítulo, le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios (el "Objetivo de recursos propios") acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios, o lo que es lo mismo, realiza una evaluación de la suficiencia del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.

En la evaluación de su capital interno, el Grupo Prudencial aplica los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito: para la evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito se ha aplicado el método estándar establecido para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de concentración de crédito: para la evaluación del capital por riesgo de concentración de crédito se está aplicando la opción simplificada, aplicando para ellos los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España al efecto.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de mercado: para evaluar las necesidades de capital por riesgo de mercado se han utilizado los métodos estándar establecidos en la normativa para la estimación de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional: para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método del indicador básico.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance: para la evaluación de las necesidades de capital asociadas a este riesgo se está aplicando la opción simplificada.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de liquidez: El Grupo Prudencial no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizados su política de liquidez, sus sistemas de control de la liquidez y sus planes de contingencia que ponen de manifiesto que se disfruta de una situación de liquidez adecuada, no necesitando, por tanto, requerimientos de capital para cubrir este riesgo.

- Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a otros riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo Prudencial estimados en función de lo dispuesto en la normativa.

El capital total necesario del Grupo Prudencial se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo, obtenida de acuerdo con los métodos antes indicados.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento periódico del ratio de solvencia y como elemento necesario para la toma de decisiones tienen en cuenta las repercusiones sobre el capital de las decisiones de negocio y estrategia.

La planificación del capital del Grupo se realiza en un escenario de normalidad (escenario base) y en un escenario de estrés tanto macroeconómico como de mercados (escenario estresado).

Los supuestos utilizados en el escenario base son:

- Se obtienen unos beneficios estables procedentes de las distintas actividades que desarrolla el Grupo (bancaria, gestión de fondos, seguros, alquiler inmuebles) así como por la evolución favorable de Corporación Financiera Alba.
- Pago de dividendos para los próximos tres ejercicios.
- Aumento de la inversión crediticia en 2019 y leve disminución en 2020 y 2021.
- Se mantiene el saldo de la cartera de renta fija, incrementando la proporción de deuda soberana respecto de deuda corporativa.
- No se consideran variaciones relevantes en los saldos de depósitos a plazo.
- Se presupuesta una disminución del saldo en mora como consecuencia de la recuperación económica y de los criterios de prudencia en materia de concesión de crédito del Banco.

Para realizar la prueba de resistencia, la unidad de Estrategia de Banca March ha definido un escenario macroeconómico muy adverso en un horizonte de 3 años:

- En el escenario macroeconómico adverso, se estima un freno brusco del PIB, que pasaría a contraerse un -2,1% y un -1,9% en 2020, atravesando así una fuerte

recesión. Únicamente se volverían a registrar tasas de crecimiento positivas en el ejercicio 2021, con el PIB avanzando un +1%.

- La inflación se moderaría más de lo previsto por una nueva bajada de los precios energéticos y también la menor demanda interna. En el escenario adverso se ha supuesto que los precios del petróleo se verían presionados a la baja por el contexto de menor crecimiento mundial y elevada aversión al riesgo derivada de la “guerra comercial”. Como supuesto, los precios del barril de Brent en el escenario adverso se situarían entre los 45 – 50\$ el barril durante el periodo analizado, frente a los 60 – 70\$ utilizados en el escenario base.
- La caída de la actividad en los años analizados (2019 – 2020), llevaría nuevamente a que se registraran incrementos de la tasa de paro. El aumento del desempleo elevaría la tasa de paro nuevamente por encima del 17% en 2020, situándose así 4,7 p.p. por encima de lo estimado en el escenario base.
- En cuanto a los precios de la vivienda se utiliza la previsión del PIB del escenario adverso para estimar en base a datos históricos que los precios de la vivienda registrarían caídas en 2019 y 2020 del -3,5% y del -5,4%, respectivamente.
- Asimismo, la producción industrial entraría en terreno de contracción los siguientes dos años.
- En relación a los tipos de interés, Se asume una crisis de crédito generada por temor a la rotura de la Unión Monetaria (escenario 2011-12), pero en esta ocasión vendría por el deterioro de la situación política en Italia. La capacidad de actuación del BCE sería limitada dado el actual entorno de bajos tipos de interés (tipo de refinanciación al 0% y facilidad de depósito en el -0,4%). No obstante, el BCE incrementaría las inyecciones de liquidez en el sistema financiero como medida de apoyo a la banca italiana. Esto implicaría un descenso en la curva alemana y fuerte subida de primas de riesgo periféricas en particular la de Italia. Hemos asumido un aumento de 500pb para la prima de riesgo española (un 80% del peor escenario de la crisis del Euro), con una recuperación paulatina similar a la de aquella situación para 2020.
- En la renta variable, a nivel de beneficios sería una situación similar a la ocurrida en la crisis de 2011-2012. Penalizamos más la evolución de la bolsa debido a que Italia tiene mayor peso relativo en la UE que Grecia. Además, en este escenario contemplamos un agravamiento de la guerra comercial en 2019 que a partir de 2020 se iría disipando.

En la tabla siguiente se incluye un resumen del escenario:

	2018	Escenario Base Banca March		
		2019	2020	2021
PIB (variación anual)	2,50%	2,30%	2,00%	1,70%
PARO	15,30%	13,70%	12,70%	11,90%
IPC	1,70%	1,30%	1,70%	1,80%
Precio Vivienda (var anual)	6,00%	3,80%	3,30%	2,80%
Prima de riesgo	1,00%	1,20%	1,10%	1,20%
Euribor 12 meses	-0,14%	-0,09%	0,20%	0,50%
IBEX (variación anual)	-15,00%	14,10%	9,30%	8,50%
	2018	Escenario Estrés Banca March		
	2018	2019	2020	2021
PIB (variación anual)	2,50%	-2,10%	-1,90%	1,00%
PARO	15,30%	16,40%	17,40%	16,30%
IPC	1,70%	0,40%	-0,70%	0,30%
Precio Vivienda (var anual)	6,00%	-3,50%	-5,40%	0,80%
Prima de riesgo	1,00%	5,10%	5,00%	3,70%
Euribor 12 meses	-0,14%	0,50%	0,70%	0,67%
IBEX (variación anual)	-15,00%	-28,00%	-10,00%	1,00%

En base a este escenario, se proyecta un balance sin crecimiento (de manera homogénea a los ejercicios de stress de EBA), con esfuerzo comercial cero en el balance, con renovación de partidas que vencen y con estancamiento también de otros recursos gestionados (ORC).

Por la parte del pasivo, se mantiene la misma estructura entre cliente minorista e institucional durante la proyección; se ha considerado un incremento del coste de la financiación, derivado tanto de una hipotética “guerra de pasivo” como consecuencia del aumento de la prima de riesgo, como de un gradual aumento de la proporción de IPF respecto a vista en el pasivo de la clientela. Dada la experiencia histórica de Banca March a lo largo de la última crisis, donde ha actuado como banco refugio de los pasivos de los clientes, se consideran las hipótesis planteadas en este sentido conservadoras.

Respecto a la inversión crediticia, no se proyecta crecimiento; los activos dudosos crecen en función del aumento de la tasa de mora y probabilidad de entrada en *default*, en base a la aplicación de modelos estadísticos desarrollados internamente con información histórica de Banca March, que buscan la correlación con información macroeconómica.

El crédito rentable viene condicionado por el no crecimiento de la inversión crediticia y el aumento del *default*.

La evolución del margen de intereses en el escenario estresado viene, por tanto, condicionada por la combinación de la pérdida de inversión rentable (por incremento de mora y aplicar crecimiento cero), la estructura de financiación, el stress de precios de pasivo, y las curvas de tipos de interés del escenario estresado definido (se han tomado las curvas de tipos de interés del escenario de stress de EBA'18).

Respecto a los ingresos por comisiones, se ha proyectado el efecto en la caída de las mismas que tendría un empeoramiento del ciclo económico (mediante la construcción

de modelos estadísticos que relacionan variables macro y financieras con la experiencia histórica de los ingresos por las distintas líneas de comisiones), y con el supuesto de no incremento de saldos en ORC. Asimismo, de manera homogénea a las comisiones, se ha buscado la relación entre las diferencias de cambio y el escenario macroeconómico/financiero aplicando el shock a esta partida.

Se incluye también el impacto de la caída de bolsa en las participadas y los resultados generados por éstas.

Se aplican shock a los quebrantos de riesgo operacional y al resultado de operaciones financieras (ROF).

En relación a la cartera de renta fija a valor razonable con cambios en patrimonio neto, se ha supuesto mantenimiento de la cartera (con un incremento de composición de deuda soberana respecto de deuda corporativa en línea con la planificación base) y se han calculado las minusvalías derivadas de los supuestos del escenario (incremento de las primas de riesgo) aplicadas a la cartera, y que se materializan en el ejercicio de stress en ajustes por valoración en el patrimonio. Asimismo, se ha aplicado un shock al cálculo de activos ponderados por riesgo derivado de la caída de valor de las garantías hipotecarias (en base al precio de la vivienda), y del incremento de saldo en mora.

En base a lo anterior, la cuenta de pérdidas y ganancias estresadas resultante se incluye a continuación (se desglosa la cuenta en aquellas líneas donde se incluye variación debido al estrés) (en miles de euros):

importes en miles de euros	PROYECCIÓN RESULTADOS. BASE				CUENTA ESTRESADA			Variación (Stress vs base)		
	2.018	2.019	2.020	2.021	2.019	2.020	2.021	2.019	2.020	2.021
MARGEN DE INTERESES	123.241	132.984	132.491	130.583	116.438	94.362	92.628	-12%	-29%	-29%
RTO DE INSTR. DE CAPITAL	9.461	2.500	2.500	2.500	1.578	1.299	1.209	-37%	-48%	-52%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	132.702	135.484	134.991	133.083	118.015	95.661	93.837	-13%	-29%	-29%
RESULTADOS PUESTA EQUIVALENCIA	0	49.256	49.256	49.256	22.923	31.022	35.670	-53%	-37%	-28%
COMISIONES PERCIBIDAS (Neto)	192.608	228.732	235.594	242.662	149.661	152.878	181.891	-35%	-35%	-25%
ROS OPERACIONES FINANCIERAS	25.341	15.159	15.614	16.082	-21.065	11.369	11.369	-239%	-27%	-29%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (Neto)	35.359	19.779	19.779	19.779	9.433	9.354	10.205	-52%	-53%	-48%
MARGEN ORDINARIO	386.010	448.410	455.234	460.862	278.966	300.284	332.972	-38%	-34%	-28%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOT.	6.729	3.536	3.536	3.536	3.536	3.536	3.536	0%	0%	0%
GASTOS DE PERSONAL	-138.119	-148.583	-151.555	-154.586	-148.583	-151.555	-154.586	0%	0%	0%
OTROS GASTOS GENERALES	-84.723	-82.932	-84.591	-86.282	-82.932	-84.591	-86.282	0%	0%	0%
AMORTIZACIÓN	-25.143	-29.389	-29.977	-30.576	-29.389	-29.977	-30.576	0%	0%	0%
OTRAS CARGAS EXPLOTACIÓN	-19.312	-17.805	-17.805	-17.805	-17.805	-17.805	-17.805	0%	0%	0%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	125.442	173.237	174.843	175.148	3.793	19.893	47.259	-98%	-89%	-73%
PÉRDIDAS POR DETERIORO ACTIVOS	-17.718	-2.589	-2.589	-2.589	-19.501	-13.247	3.000	653%	412%	-216%
PÉRDIDAS POR DETERIORO PARTICIPADAS	0	0	0	0	-148.017	4.372	47.135			
DOTACIONES A PROVISIONES	8.825	0	0	0	0	0	0			
OTRAS GANANCIAS	19.503	0	0	0	0	0	0			
OTRAS PÉRDIDAS	0	-3.500	-3.500	-3.500	0	0	0			
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	136.052	167.148	168.754	169.059	-163.725	11.018	97.394	-198%	-93%	-42%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-30.807	-17.203	-17.368	-17.399	16.851	-1.134	-10.023			
RESULTADO DEL EJERCICIO	105.245	149.945	151.386	151.660	-146.874	9.884	87.370	-198%	-93%	-42%
RESULTADO DE MINORITARIOS										
RESULTADO DEL SUBGRUPO	105.245	149.945	151.386	151.660	-146.874	9.884	87.370	-198%	-93%	-42%

La evolución del capital del Grupo Banca March ante el escenario estresado definido se muestra a continuación (en miles de euros):

PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL. ESTRESADO. GRUPO CONSOLIDADO				
<i>Phased-in. Importes en miles de euros</i>	31-12-2018	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2021
CAPITAL DE NIVEL 1 CON DISP. TRANSITORIAS	1.077.969	891.283	925.318	1.027.692
CAPITAL NIVEL 2	0	0	0	0
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	1.077.969	891.283	925.318	1.027.692
REQUERIMIENTOS PILAR 1				
CREDITO	478.741	472.838	477.795	480.354
OPERACIONAL	51.381	48.065	43.346	40.211
RESTO	8.140	8.909	9.801	10.010
TOTAL	538.262	529.812	530.942	530.574
SUPERAVIT PILAR 1	539.707	361.471	394.376	497.118
CET1 PILAR 1	16,02%	13,46%	13,94%	15,50%
RATIO PILAR 1	16,02%	13,46%	13,94%	15,50%
REQUERIMIENTOS ADICIONALES PILAR 2				
CONCENTRACION SECTORIAL	0	0	0	0
CONCENTRACION INDIVIDUAL	20.803	20.803	20.803	20.803
OTROS RIESGOS	26.913	26.491	26.547	26.529
TOTAL	47.716	47.294	47.350	47.332
REQUERIMIENTOS PILAR 1 + PILAR 2	585.978	577.106	578.292	577.906
SUPERAVIT PILAR 1 + PILAR 2	491.991	314.177	347.026	449.786
CET1 PILAR 1 + PILAR 2	14,72%	12,36%	12,80%	14,23%
RATIO PILAR 1 + PILAR 2	14,72%	12,36%	12,80%	14,23%

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN.

5.1. Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro.

En la Nota 3 de la memoria consolidada integrante de la cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio 2018 (disponibles en la “web corporativa” del Banco) se presentan las definiciones de “morosidad” y “posiciones deterioradas” que son utilizadas en distintos apartados de este informe. Asimismo en las Notas 12.3, 12.4 y 23 de la mencionada memoria se describen las bases para el cálculo utilizadas por el Grupo Banca March en la determinación de las provisiones por deterioro por razón de riesgo de crédito y en el cálculo de las provisiones constituidas sobre riesgos y compromisos contingentes.

5.2. Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018.

El valor total de las exposiciones después de ajustes y de correcciones de valor por deterioro y sin tener en cuenta los efectos de la reducción del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 del Grupo Prudencial, asciende a 15.526.332 miles de euros.

El valor medio trimestral de las exposiciones del Grupo Prudencial durante el período dividido por categorías de exposición es la siguiente:

EXPOSICIONES MEDIAS NETAS. CONTRAPARTES	miles de euros
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	3.078.295
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	88.430
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	287.228
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-
INSTITUCIONES	1.131.068
EMPRESAS	4.769.219
MINORISTAS	1.496.486
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	3.002.527
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	133.458
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	141.735
BONOS GARANTIZADOS	4.251
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	296.139
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	24.476
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	647.790
OTRAS EXPOSICIONES	576.971
TOTAL	15.678.072

5.3. Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones.

A continuación se presenta el detalle de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2018, netas de ajustes y de las pérdidas por deterioro constituidas, en su caso, sobre las mismas, desglosadas por áreas geográficas.

	dic-18
EXPOSICIONES NETAS AREAS GEOGRÁFICAS	miles de euros
ESPAÑA	13.927.477
RESTO EUROPA	1.436.053
AMERICA	142.208
RESTO DEL MUNDO	20.594
TOTAL	15.526.332

Por su parte, a continuación se presenta la distribución por clase de contraparte de las exposiciones al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, en su caso, al 31 de diciembre de 2018 del Grupo Prudencial, a las que se ha aplicado el método estándar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito:

EXPOSICIONES NETAS AREAS GEOGRÁFICAS	miles de euros				
	ESPAÑA	RESTO DE EUROPA	AMERICA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	3.238.653	283.302	34.882	-	3.556.837
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	88.912	-	-	-	88.912
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	181.921	-	-	-	181.921
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-	-
INSTITUCIONES	886.491	128.131	28.662	3.256	1.046.540
EMPRESAS	4.162.487	461.075	30.583	4.014	4.658.159
MINORISTAS	1.517.016	34.951	3.714	5.978	1.561.659
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	2.725.110	283.749	9.777	6.932	3.025.568
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	127.244	1.111	7	414	128.776
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	108.881	-	-	-	108.881
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	113.187	187.493	19.206	-	319.886
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	10.238	7.134	7.476	-	24.848
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	232.693	49.107	7.901	-	289.701
OTRAS EXPOSICIONES	534.644	-	-	-	534.644
TOTAL	13.927.477	1.436.053	142.208	20.594	15.526.332

5.4. Vencimiento residual de las exposiciones.

A continuación se presenta la distribución por plazo de vencimiento residual de las exposiciones del Grupo Prudencial al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, a las que se ha aplicado el método estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios:

EXPOSICIONES NETAS CONTRAPARTES	dic-18 miles de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	Total
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	2.137.333	-	148.182	930.549	338.878	1.895	3.556.837
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-	781	7	63.454	23.161	1.509	88.912
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	-	795	38.969	739	137.843	3.575	181.921
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-	-	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-	-	-	-
INSTITUCIONES	-	30.258	79.666	5.032	845.526	86.058	1.046.540
EMPRESAS	-	880.227	1.140.359	1.468.324	932.047	237.202	4.658.159
MINORISTAS	-	326.503	468.697	448.537	242.600	75.322	1.561.659
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	-	598	8.532	208.271	2.807.995	172	3.025.568
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	-	10.455	1.420	15.653	97.751	3.497	128.776
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	-	14.575	19.884	33.100	37.406	3.916	108.881
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	-	304.566	15.320	-	-	-	319.886
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	-	-	-	-	24.848	-	24.848
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	-	-	-	-	-	289.701	289.701
OTRAS EXPOSICIONES	-	37.342	-	78.691	340.936	77.675	534.644
TOTAL	2.137.333	1.606.100	1.921.036	3.252.350	5.828.991	780.522	15.526.332

5.5. Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones dudosas.

Exposiciones dudosas por contraparte a las que se ha aplicado el método estándar

A continuación se presenta el valor de las exposiciones en mora al 31 de diciembre de 2018, neta de ajustes, desglosadas por tipos de contraparte original, así como la

exposición neta de aquellas que tienen deterioro asociado. Adicionalmente, se presenta el importe de las provisiones por deterioro para riesgos y compromisos contingentes constituidas a dicha fecha, así como las dotaciones realizadas en el ejercicio por estos conceptos (tanto de riesgos normales, riesgos normales en vigilancia especial y riesgos dudosos):

EXPOSICIONES NETAS	<i>miles de euros</i>			
	Exposiciones netas en mora	De las cuales: deterioradas	Deterioro de valor acumulado para inversión y compromisos contingentes	Dotaciones a las pérdidas por deterioro y a los riesgos y compromisos contingentes del ejercicio (neto)
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	-	-	-	-
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-	-	-	-
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
INSTITUCIONES	-	-	-	-
EMPRESAS	57.061	55.047	46.894	(1.445)
MINORISTAS	18.957	16.169	29.123	(897)
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	52.758	13.535	32.949	(1.015)
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	-	-	-	-
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	-	-	3.600	(111)
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	-	-	-	-
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	-	-	34	(1)
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	-	-	-	-
OTRAS EXPOSICIONES	-	-	-	-
	128.776	84.751	112.600	(3.469)

Exposiciones dudosas por área geográfica

Por su parte, a continuación se presenta el valor de las exposiciones dudosas al 31 de diciembre de 2018 netas de ajustes, desglosadas por áreas geográficas significativas, junto con el importe de aquellas operaciones con deterioro asociado. Adicionalmente, se presenta el mismo desglose para el importe de las provisiones por deterioro constituidas para riesgos y compromisos contingentes (tanto de riesgos normales, riesgos normales en vigilancia especial y riesgos dudosos):

EXPOSICIONES NETAS	<i>miles de euros</i>		
	Exposiciones en mora	De las cuales: deterioradas	Deterioro de valor acumulado para inversión y compromisos contingentes
ESPAÑA	127.711	83.686	112.514
RESTO DE EUROPA	1.065	1.065	86
AMÉRICA	0	0	0
RESTO DEL MUNDO	0	0	0
	128.776	84.751	112.600

5.6. Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito.

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo Prudencial y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, que entró en vigor el 1 de enero de 2018.

La mencionada Circular 4/2017 adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 15 y la NIIF 9 – que modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (fase/stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (fase/stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (fase/stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Tomando en consideración datos referidos a 31 de diciembre de 2017, el impacto que tuvo sobre la inversión crediticia y los riesgos y compromisos contingentes la primera aplicación de la Circular 4/2017 registrado el 1 de enero de 2018 fue de un aumento de las correcciones valorativas por deterioro por importe de 5.336 miles de euros con cargo a reservas.

El detalle de las modificaciones realizadas por el Banco en el ejercicio 2018 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes por razón de riesgo de crédito, se indica a continuación:

Miles de euros

	Deterioro de valor acumulado inversión			Deterioro de valor acumulado exposiciones fuera de balance		
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)
Saldo al inicio del período	19.449	3.656	114.389	1.447	168	1.471
Primer impacto NIIF 9	3.159	2.213	(1.101)	248	115	702
Incremento del deterioro con cargo a resultados	33.073	12.060	79.477	817	252	675
Decremento del deterioro con abono a resultados	(34.646)	(12.665)	(79.659)	(762)	(302)	(685)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-	(43)	(35.787)	-	-	-
Traspasos y otros movimientos	-	-	4.878	-	-	1
Saldo al fin del período	21.035	5.221	82.197	1.750	233	2.164

Adicionalmente, el gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio han ascendido 1.917 miles de euros.

5.7. Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo Prudencial.

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo Prudencial en las operaciones que realiza con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, de préstamos de valores o materias primas, en las de liquidación diferida y en las de financiación de garantías.

Tal como se indica en el apartado 4.2 del presente informe, los requerimientos correspondientes a riesgo de contraparte y entrega, se encuentran incluidos dentro de los requerimientos por riesgo de crédito especificados, siendo su importe poco significativo. La exposición total original antes de aplicar los factores de conversión asciende a 1.069.223 miles de euros sobre una exposición total original antes de aplicar los factores de conversión por riesgo de crédito y contraparte de 15.772.107 miles de euros, habiéndose utilizado en todos los casos el método de valoración a precios de mercado.

5.8. Operaciones con derivados de créditos.

El Grupo Prudencial no tiene contratadas operaciones de derivados de crédito, que tengan como finalidad la cobertura de una parte del riesgo de crédito al que se encuentra expuesto.

6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR.

6.1. Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo Prudencial ha utilizado para ponderar ciertas exposiciones las calificaciones externas facilitadas por agencias de calificación externas admitidas por parte del Banco de España: Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings.

6.2. Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo Prudencial no ha realizado asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

6.3. Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios.

La aplicación de las técnicas de reducción que permite la normativa no ha supuesto ninguna reclasificación entre exposiciones. A 31 de diciembre de 2018 se han aplicado estas técnicas a las exposiciones que se detallan en el punto 8. "TECNICAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE CRÉDITO".

Por otra parte, a continuación se presenta el valor de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Prudencial, al 31 de diciembre de 2018, que pertenecen a categorías de riesgo a las que no se aplica el método estándar para el cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos por este concepto, que, de acuerdo con

lo dispuesto en la normativa han sido deducidas directamente de los recursos propios del Grupo Prudencial:

		<i>miles de euros</i>
OTRAS EXPOSICIONES		711.889
- Activos inmateriales	119.660	
- Activos por impuesto diferido	51.567	
- Activos por fondo de pensiones	49	
- Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	512.579	
- Importe superior al umbral del 17,65%	28.034	
		711.889

7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN.

7.1. Información de la actividad de titulización del Grupo Prudencial

Se entiende por titulización, a efectos del Reglamento 575/2013, una operación o mecanismo financiero en virtud del cual el riesgo de crédito asociado a una exposición o conjunto de exposiciones se divide en dos o más tramos transmisibles independientemente y que presenta las siguientes características:

- Los pagos de la operación o del mecanismo dependen del rendimiento de la exposición o conjunto de exposiciones titulizadas.
- La subordinación de los tramos determina la distribución de las pérdidas durante el periodo de validez de la operación o del mecanismo.

La evaluación de estas características a efectos de determinar la existencia o no de una operación de titulización se realiza atendiendo tanto a la forma legal como al fondo económico de la operación.

Se denomina titulización sintética a aquella en la que la división del riesgo de crédito en tramos y su transmisión se lleva a cabo mediante la compra de protección crediticia sobre las exposiciones titulizadas, bien sea a través de derivados de crédito o garantías.

Se denomina titulización tradicional a aquella que implica la transferencia económica de las exposiciones titulizadas a un "vehículo de finalidad especial de titulización" que emite títulos. Los títulos emitidos por el vehículo no representan obligaciones de pago de la entidad originadora.

El Grupo Prudencial realiza operaciones de titulización de activos, básicamente, como un mecanismo de obtención de liquidez a corto plazo mediante la movilización de parte de su cartera de inversión crediticia, así como un mecanismo que permite homogeneizar activos heterogéneos de su cartera de activos a efectos de realizar una gestión más eficiente de los mismos ante terceros o ante el mercado.

En ejercicios anteriores, el Grupo Prudencial ha actuado como originador de diversas operaciones de titulización de activos. Con carácter general, el Grupo Prudencial presta en dichas operaciones cobertura de una parte del riesgo de crédito asociado a las emisiones realizadas por los fondos de titulización de activos, mediante la

adquisición de determinados tramos subordinados de dichas emisiones (“Tramos de primeras pérdidas”) emitidos por los fondos de titulización, y/o mediante la concesión de financiación a los fondos. La gestión de los fondos de titulización de los que ha sido originador el Grupo Prudencial es llevada a cabo por Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. (TdA). La gestión de las operaciones titulizadas una vez transferidas a los correspondientes fondos de titulización la sigue manteniendo el Grupo Prudencial. Adicionalmente, el Grupo Prudencial tiene contratadas con los diferentes fondos de titulización operaciones de permuta financiera de tipos de interés, a través de las cuales presta cobertura del riesgo de tipo de interés a los mismos.

De acuerdo con la norma Vigésima Tercera de la Circular 4/2017 de Banco de España, el Grupo Prudencial no ha dado de baja ninguna operación de titulización (a excepción del fondo TDA 17, debido a que es anterior a la entrada en vigor de la citada circular), ya que no se han transferido ni se han transmitido sustancialmente sus riesgos y beneficios, ni tampoco se ha transmitido su control, permaneciendo en el activo del balance consolidado.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la cancelación del fondo TDA 17. Asimismo, hasta la fecha de su cancelación, a efectos de requerimientos de riesgo de crédito, el citado fondo se trataba como el resto de titulaciones ya que no se habían transferido ni transmitido sustancialmente sus riesgos y beneficios, así como su control.

La totalidad de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo Prudencial se consideran operaciones de titulización tradicionales, no habiendo realizado operaciones de titulización sintética ni durante el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

7.2. Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados.

A continuación se presenta un detalle de las posiciones mantenidas en operaciones de titulización por el Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2018:

TIPO DE POSICIONES DE TITULIZACION	<i>miles de euros</i>
	Importe de la exposición
TITULIZACIONES TRADICIONALES COMO ORIGINADOR:	
TRAMOS PREFERENTES	313.783
TRAMOS DE RIESGO INTERMEDIO	34.103
TRAMOS DE PRIMERAS PERDIDAS	9.167
	357.053

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna operación de titulización. Tal como se ha comentado anteriormente, el fondo TDA 17 se ha cancelado durante el ejercicio 2018 siendo su exposición a 31 de diciembre de 2017 de 15.578 miles de euros.

El detalle del saldo vivo al 31 de diciembre de 2018 de los activos titulizados por el Grupo Prudencial en el ejercicio 2018 y en ejercicios anteriores a efectos de determinar los requerimientos por riesgo de crédito de las posiciones mantenidas en estas operaciones es el siguiente:

SALDO VIVO ACTIVOS TITULIZADOS	<i>miles de euros</i>		
	Salvo vivo	Saldo vivo operaciones en mora y deterioradas	Pérdidas por deterioro del período
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES INMUEBLES	410.564	1.385	1.147
EXPOSICIONES FRENTE A EMPRESAS	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A MINORISTAS	-	-	-
	<u>410.564</u>	<u>1.385</u>	<u>1.147</u>

8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO.

Información cuantitativa

El capítulo 4 del Título II del Reglamento 575/2013 establece las técnicas de reducción del riesgo de crédito admisibles en la reducción de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, así como el cálculo del efecto mitigante que éstas tienen en las exposiciones por riesgo de crédito.

La política crediticia del Grupo Banca March se caracteriza por su prudencia: los criterios de concesión de crédito se basan en la solvencia y capacidad de pago contrastadas del cliente, respondiendo a un plan de pagos realista y considerando únicamente sus ingresos ordinarios. Las garantías de las operaciones se consideran sólo una vía secundaria de recobro.

El siguiente detalle muestra la distribución de la exposición al riesgo de crédito del Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2018, desglosado en función de la aplicación o no de técnicas de reducción del riesgo de crédito, y en su caso, de la técnica de reducción aplicada (los datos de exposiciones se refieren a exposiciones previas a la aplicación de la reducción de riesgo aplicada):

TECNICAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE CREDITO	<i>miles de euros</i>
	Importe de la exposición
Exposiciones a las que no se aplica técnica de reducción del riesgo de crédito	13.816.538
Exposiciones a las que se aplica alguna técnica de reducción del riesgo de crédito:	1.955.569
- acuerdos de compensación de operaciones de balance	-
- acuerdos marco de compensación relativos a operaciones con compromiso de recompra, operaciones de préstamo de valores o de materias primas y otras operaciones vinculadas al mercado de capitales	-
- garantías reales	1.971.467
- otras garantías reales	-
- coberturas basadas en garantías personales	-
- coberturas mediante derivados de crédito	-
- volatilidad	(15.898)
	<u>15.772.107</u>

Los principales tipos de garantías aceptados por el Grupo Prudencial corresponden a depósitos de efectivo, valores representativos de deuda, acciones, derechos de cobro y derechos reales sobre inmuebles admitidos por la Circular de solvencia como técnica de reducción de riesgo de crédito.

Método estándar

A continuación se muestra el valor total de las exposiciones al 31 de diciembre de 2018 que se encuentran cubiertas mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo basadas en la utilización de garantías reales:

EXPOSICIONES TOTALES	miles de euros
	Cubiertos con garantías financieras admisibles
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	-
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	133.204
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARACTER NO COMERCIAL	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-
INSTITUCIONES	44.772
EMPRESAS	1.352.668
MINORISTAS	415.858
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	-
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	5.183
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	-
BONOS GARANTIZADOS	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	19.782
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	-
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	-
OTRAS EXPOSICIONES	-
TOTAL	1.971.467

9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

El riesgo de mercado recoge la posibilidad de pérdidas asociadas a las fluctuaciones en el valor de las posiciones mantenidas en la actividad de negociación. Este riesgo proviene de la variación de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, materias primas, derivados y valores representativos de deuda.

El título IV del Reglamento (UE) 575/2013 detalla el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de mercado en la cartera de negociación.

A efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios asociados a la cartera de negociación, el Grupo Prudencial considera como tal los instrumentos de capital que componen la cartera de negociación definida de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Tal como se indica en el punto 4.2 del presente documento, a 31 de diciembre de 2018 los requerimientos por riesgo de precio por cartera de negociación y por materias primas del Grupo Prudencial ascienden a 294 y 149 miles de euros, respectivamente.

10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL.

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras, originadas por fallos o falta de adecuación de procesos, personas, sistemas internos o por acontecimientos externos.

Para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método del indicador básico.

En este método, los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, vienen determinados por el producto de la media de los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios financieros completos, multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%,

Los importes considerados como ingresos relevantes corresponden a los siguientes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Ingresos por dividendos
- Ingresos por comisiones
- Gastos por comisiones
- Resultados de operaciones financieras (neto)
- Otros ingresos de explotación

11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

11.1. Criterios de clasificación, valoración y contabilización.

En las Nota 3 de la memoria consolidada del ejercicio 2018 del Grupo Banca March se incluye una descripción de las carteras en las que se clasifican las participaciones y los instrumentos de capital propiedad del Grupo, junto con los criterios contables de registro y valoración que se aplican a cada una de ellas. En dicha Nota de las mencionadas cuentas anuales se indican también los modelos y asunciones aplicados para la determinación del valor recuperable de los instrumentos incluidos en cada cartera. Durante el ejercicio no se ha producido ningún cambio que afecte de manera significativa a las prácticas e hipótesis utilizadas por el Grupo Prudencial en la valoración de sus participaciones e instrumentos de capital.

El Grupo Prudencial posee participaciones e instrumentos de capital con distintos objetivos. En este sentido, posee participaciones en entidades en las que se interviene en mayor o menor medida en su gestión y procesos de toma de decisiones, con las que persigue la consecución de objetivos que se integran en la estrategia y objetivos del Grupo Prudencial en su conjunto y/o que suponen una parte muy significativa o

relevante de la actividad, de la gestión de riesgos o de los resultados del Grupo Prudencial y/o en las que existen una intención de mantener una relación de permanencia en su accionariado (“cartera mantenida con fines estratégicos”). Asimismo, posee también participaciones en otras entidades con objetivos distintos, básicamente consistentes en el de maximizar los resultados que se obtengan mediante su gestión, de manera coordinada con los objetivos y estrategias de gestión de riesgos del Grupo Prudencial (“cartera mantenida con ánimo de venta”).

Con carácter general, las participaciones e instrumentos de capital propiedad del Grupo Prudencial que se poseen con fines estratégicos se encuentran clasificadas contablemente en la categoría de empresas del Grupo Prudencial y empresas asociadas, mientras que el resto de instrumentos de capital y que no forman parte de la cartera de negociación se encuentran clasificadas en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

11.2. Información cuantitativa.

El valor en libros de las participaciones propiedad del Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2018 es de 606.672 miles de euros, y su valor razonable a dicha fecha, el cual debe considerarse como una estimación razonable de su valor de mercado, asciende a 618.425 miles de euros.

A continuación se presenta un detalle de las exposiciones en participaciones e instrumentos de capital mantenidas por el Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2018, sin incluir las exposiciones en instrumentos que forman parte de la cartera de negociación, tal y como se ha definido ésta a efectos de requerimientos de recursos propios en el apartado 9 anterior de este informe:

PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL		<i>miles de euros</i>
		Importe
Participaciones cotizadas en mercados organizados		609.058
Participaciones no cotizadas en mercados organizados		81.109
		<hr/> 690.167
Instrumentos de capital cotizados en mercados organizados		109.935
Instrumentos de capital no cotizados en mercados organizados		48.950
		<hr/> 158.885
		<hr/> 849.052

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 4/2017, así como de la NIIF 9, desde 1 de enero de 2018, los resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio (anterior cartera de activos financieros mantenidos para la venta) no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe bruto imputado registrado durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 4.277 miles de euros.

El importe de las ganancias registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Prudencial de aquellos instrumentos de patrimonio contabilizados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados a valor razonable con cambios en resultados ha sido de 17 y 3.602 miles de euros en el ejercicio 2018, respectivamente.

El importe de las pérdidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Prudencial de por venta de participaciones en el ejercicio 2018 es de 271.884 miles de euros, principalmente por la desconsolidación de Corporación Financiera Alba. Asimismo, dicha operación ha generado un fondo de comercio negativo reconocido en resultados por importe de 240.326 miles de euros.

El importe de las minusvalías (neto) registradas en patrimonio neto por el Grupo Prudencial en el ejercicio por los instrumentos de capital mantenidos en la cartera disponible es de 3.084 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

En el Grupo Prudencial las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de interés entienden éste como un riesgo estructural que nace de los cambios en los tipos de interés y que se manifiesta a través del desajuste entre posiciones que están sujetas a una revisión en sus tasas de interés en un período temporal concreto. El impacto inmediato de este desajuste se traslada al margen de intermediación, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el valor económico del banco, puesto que el valor económico de los activos, pasivos y elementos de fuera de balance está expuesto a los cambios en tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés sigue cuatro vías para su manifestación que han de analizarse para capturar sus efectos de forma completa:

- Riesgo de reprecio o la diferencia entre las fechas de cambios de tipos y el calendario de flujos de caja
- Riesgo de bases o el cambio en el tiempo de las relaciones entre las diferentes curvas de rendimientos que intervienen en la actividad del banco
- Riesgo de curva o la relación cambiante entre el rango de vencimientos
- Riesgo de opciones de tipo de interés implícitas en los productos del banco

El impacto sobre valor económico de la entidad calculado de acuerdo con las normas 50 y 63 de la Circular 2/2016 y que se recoge en la columna 2 del estado RI51 es negativo por importe de 53.351 miles de euros ante una bajada de 200 puntos básicos.

Detalles del cómputo:

- 1) Escenario contemplado para el cálculo del valor económico: el descrito en la Circular 2/2016 de Banco de España en las normas 50 y 63 que considera el mantenimiento permanente del tamaño del balance.
- 2) Se han considerado todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipo de interés, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación según se define en el artículo 4.1.86 del Reglamento (UE) n.º 575/2013.
- 3) El valor económico de las partidas sensibles del balance se ha calculado mediante el descuento derivado de la curva del mercado interbancario a 31/12/2018 de los flujos de caja evaluados según los tipos forwards.

- 4) El valor económico de las partidas no sensibles empleado es el neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés.
- 5) El impacto de tipos de interés evaluado ha sido de 200 puntos básicos sobre los tipos forwards, tomándose el efecto negativo como la estimación de dicho impacto.

Asunciones en la modelización de los depósitos a la vista (sin vencimiento contractual):

- 1) La masa de depósitos a la vista no remunerados se ha establecido como estable en un 76% del saldo corriente durante 36 meses.
- 2) La masa de depósitos administrados se ha estimado como estable en un 89% del saldo corriente y venciendo en 36 meses.

13. APALANCAMIENTO

El ratio de apalancamiento es una medida complementaria al resto de indicadores de capital y trata de alentar a las entidades para que mantengan estructuras de financiación prudentes limitando el apalancamiento excesivo y evitando una desestabilización de la economía y el sistema bancario.

Tal y como se define en el Reglamento (EU) 575/2013, que fue modificado por el Reglamento Delegado (EU) 2015/62, este ratio es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total.

A continuación, se detallan los elementos que determinan el importe del ratio:

- Capital de Nivel I: calculado según la normativa de solvencia. Incluye capital, reservas, beneficios no distribuidos y ajustes por valoración en otros activos disponibles para la venta.
- Exposición: tal y como se define en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 (que modificó la forma de cálculo de la exposición de la CRR), es la suma de los activos de balance, partidas fuera de balance, exposiciones en derivados y financiación de valores y deducciones de Tier I.
 - a) Activos de balance: se incluye el saldo contable de los activos financieros. En este apartado no se incluyen ni los derivados, ni la financiación de valores (que se tratarán en los apartados siguientes).
 - b) Exposiciones en derivados: se incluye el coste de reposición tras la aplicación de acuerdos de compensación y colaterales recibidos y el riesgo potencial futuro (*add on*) teniendo en cuenta los acuerdos de compensación contractual.
 - c) Exposición de operaciones de financiación de valores: se incluye, además del valor de la exposición, una adición por riesgo de crédito de contraparte.
 - d) Partidas fuera de balance: hace referencia a los riesgos y compromisos contingentes, aplicándose un suelo a los factores de conversión del 10%,

tal y como se establece en el artículo 429.10 del Reglamento Delegado (UE) 62/2015.

- e) Deducciones Tier I: importes que han sido deducidos en la determinación de capital Tier I para asegurar consistencia entre la medida de capital y la exposición, y que, por tanto, minoran la exposición del ratio de apalancamiento. Estas deducciones se muestran en el punto 2 del presente informe.
- f) El margen de variación en efectivo pagado por operaciones en derivados según el artículo 429 bis apartado 3.

El ratio de apalancamiento del Grupo phase-in y fully-loaded a cierre de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Phase-in	Fully-loaded
Tier 1	1.077.968	1.071.893
Exposición	14.527.557	14.521.482
Ratio de apalancamiento	7,42%	7,38%

A continuación, se muestra una conciliación entre los estados financieros del Grupo y la exposición considerada en el cálculo del ratio de apalancamiento de 2018:

	Miles de euros
Activos totales según los estados financieros publicados	15.532.916
Ajuste por entes que se consolidan a efectos contables, pero que quedan fuera del ámbito de consolidación reglamentaria	(1.402.624)
Ajuste por activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable aplicable pero excluidos de la medida de la exposición correspondiente a la ratio de apalancamiento	-
Ajuste por instrumentos financieros derivados	216.617
Ajuste por operaciones de financiación de valores (SFT)	786.696
Ajuste por partidas fuera de balance	693.042
Ajuste por exposiciones intragrupo excluidas de la medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	-
Ajuste por exposiciones excluidas de la medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	(171.276)
Otros ajustes	(1.127.814)
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	14.527.557

En el siguiente cuadro se desglosan los elementos que se tiene en cuenta para el cálculo del ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2018:

Exposiciones dentro de balance (excluidos los derivados y la SFT)	
Partidas dentro de balance (excluidos derivados, SFT y activos fiduciarios, pero incluidas garantías reales)	12.996.403
Importes de activos deducidos para determinar el capital de nivel 1	(165.201)
Exposiciones totales dentro de balance (excluidos los derivados y la SFT)	12.831.202
Exposiciones a derivados (según art. 429 bis)	
Coste de reposición asociado a todas las operaciones con derivados	69.520
Importe de la adición por la exposición futura potencial asociada a todas las operaciones con derivados	147.097
Exposición determinada según el método de la exposición original	-
Garantías reales aportadas en conexión con derivados cuando se deduzcan de los activos del balance conforme al marco contable aplicable	-
Deducciones de activos pendientes de cobro por el margen de variación en efectivo aportado en operaciones con derivados	-
Componente ECC excluido de exposiciones de negociación compensadas por el cliente	-
Importe nocional efectivo ajustado de los derivados de crédito suscritos	-
Compensaciones noacionales efectivas ajustadas y deducciones de adiciones por derivados de crédito suscritos	-
Exposiciones totales a derivados	216.617
Exposiciones por SFT (según art. 429 y 429 ter)	
Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), tras ajustes por operaciones contables de venta	737.313
Importe neto del efectivo por pagar y del efectivo por cobrar en activos SFT brutos	-
Exposición al riesgo de crédito de contraparte por activos SFT	45.658
Excepción para SFT: Exposición al riesgo de crédito de contraparte	3.725
Exposiciones por operaciones como agente	-
Componente ECC excluido de exposiciones por SFT compensadas por el cliente	-
Exposiciones totales por SFT	786.696
Otras exposiciones fuera de balance (después de aplicar CCF. Según art. 429)	
Exposiciones fuera de balance valoradas por su importe nocional bruto	693.042
Ajustes por conversión a equivalentes crediticios	-
Otras exposiciones fuera de balance	693.042
Exposiciones excluidas	
Exposiciones intragrupo (base individual) excluidas	-
Exposiciones excluidas	-
Capital y medida de la exposición total	
Capital de nivel 1	1.077.968
Medida de la exposición total correspondientes a la ratio de apalancamiento	14.527.557
Ratio de apalancamiento	7,42%

14. INFORMACIÓN DE ACTIVOS CON CARGAS.

El concepto de activos con cargas (*asset encumbrance*) hace referencia a la parte del activo de la entidad que se encuentra comprometida como resultado de su utilización en operaciones de financiación garantizada.

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2018:

Activos que garantizan operaciones de financiación y activos libres de carga

	Miles de euros		
	31-12-2018		
	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas	Importe total activos balance prudencial
Préstamos a la vista	-	2.058.639	2.058.639
Instrumentos de patrimonio	-	158.885	158.885
Valores representativos de deuda	681.004	1.657.156	2.338.160
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.216.835	7.276.144	8.492.979
de los cuales: préstamos hipotecarios	1.056.850	2.095.804	3.152.654
Otros activos	-	1.707.696	1.707.696
Total	1.897.839	12.858.520	14.756.359

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros	
	31-12-18	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	707.626
Valores representativos de deuda	-	572.028
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-
Otras garantías reales recibidas	16.599	361.252
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-
Total garantías reales recibidas	16.599	1.640.906

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2018:

Pasivos garantizados

	Miles de euros	
	31-12-18	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	215.442	118.324
de los cuales: OTC	215.442	118.324
Depósitos	1.512.328	1.431.005
Pactos de recompra	762.328	681.005
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	750.000	750.000
Valores representativos de deuda emitidos	100.000	311.143
Otras fuentes de cargas	297.144	37.367
Total	2.124.914	1.897.839

15. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES.

Se recoge a continuación la información sobre remuneraciones exigida por la parte octava del Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio.

Tanto la aprobación de la Política Retributiva del Grupo Banca March como la determinación del Colectivo Identificado al que es de aplicación dicha Política corresponde al Consejo de Administración de Banca March, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, que es un órgano social regulado en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, y cuya actual composición es la siguiente:

- Presidente: D. Vicente Moreno García-Mansilla.
- Vocales: D. Albert Esteve Cruella y D. Moisés Israel Abecasis.
- Secretario: D. José Ignacio Benjumea Alarcón.

En su reunión de fecha 21 de marzo de 2018, el Consejo aprobó el Colectivo Identificado al que en el ejercicio de 2018 era de aplicación la Política Retributiva del Grupo Banca March, y que estaba integrado por todas aquellas personas (Consejeros y empleados) cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de Banca March y de las filiales que entonces integraban su Grupo consolidado, que eran las siguientes: March JLT, Correduría de Seguros, S.A., March Asset Management, SGIIIC, S.A., March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Banco Inversis, S.A. y Corporación Financiera Alba, S.A.

En el ejercicio de 2018, los miembros del Colectivo Identificado eran los siguientes:

- a) Los miembros del Consejo de Administración.
- b) Los Directores de Área.
- c) Los Directores de las Unidades de Auditoría Interna, de Control Global de Riesgos y de Cumplimiento Normativo y el Director de la Unidad Fiscal.
- d) Los Consejeros Delegados de las filiales March JLT, Correduría de Seguros, S.A, Banco Inversis, S.A. y Corporación Financiera Alba, S.A., y los Directores Generales de las filiales March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March Asset Management, S.G.I.I.C, S.A.
- e) Los Consejeros ejecutivos de Corporación Financiera Alba, S.A.
- f) 19 empleados no incluidos en ninguna de las categorías mencionadas en las letras anteriores, por aplicación de los criterios cuantitativos fijados en el artículo 4º del Reglamento Delegado (UE) Nº 604/2014.

Al 31.12.2018, sin embargo, Corporación Financiera Alba, S.A. ya no formaba parte del Grupo consolidado de Banca March, por lo que, aunque su exclusión de la Política Retributiva del Grupo Banca March, así como la consiguiente exclusión de su personal del Colectivo Identificado, no han sido formalmente acordadas hasta la reunión que el Consejo de Administración de Banca March celebró en fecha 26.03.2019, en esta

información sobre remuneraciones no se han tenido en cuenta las remuneraciones abonadas por Corporación Financiera Alba, S.A., sino solamente las abonadas por Banca March y las filiales que al 31.12.2018 integraban su Grupo consolidado, es decir: March JLT, Correduría de Seguros, S.A., March Asset Management, SGIIC, S.A., March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y Banco Inversis, S.A.

Tampoco se han incluido en esta información los miembros del Colectivo Identificado que al 31.12.2018 habían causado baja en el Grupo Banca March.

La Política Retributiva establece que, tanto en el caso de los Consejeros y de los Directores de Área (cualquiera que sea el importe de su retribución variable) como en el de todos los demás miembros del colectivo identificado (siempre que retribución variable supere los 50.000 euros), el pago de la retribución variable queda sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Se paga en efectivo un 50 por 100 de su importe, del cual un 30 por 100 se paga en el primer año y el 20 restante en los tres años siguientes (a razón de un 6 por 100, un 7 por 100 y un 7 por 100, respectivamente).
- b) El restante 50 por 100 se paga mediante instrumentos equivalentes a las acciones, de las cuales un 30 por 100 se entregan en el primer año, con un año de retención, y el 20 por 100 restante en los tres años siguientes (a razón de un 6 por 100, un 7 por 100 y un 7 por 100, respectivamente), asimismo con un año de retención.
- c) El pago de la parte diferida (tanto de lo que se paga en efectivo como de lo que se paga mediante la entrega de instrumentos equivalentes a las acciones) queda sujeto, entre otras, a las siguientes condiciones:
 - (i) no se paga la anualidad que venza tras un ejercicio en el cual los objetivos fijados para el beneficio neto y para el margen de explotación del subgrupo Banca March no se hayan cumplido, al menos, en un 70 por 100;
 - (ii) debe devolverse todo el importe que se haya percibido en los tres años anteriores tras un ejercicio en el cual los objetivos fijados para el beneficio neto y para el margen de explotación del subgrupo Banca March no se hayan cumplido, al menos, en un 50 por 100;
 - (iii) es necesaria la permanencia en activo en el Grupo March en el momento en que se vayan a realizar cada uno de los pagos correspondientes.

Durante el año 2018, la Comisión de Retribuciones se ha reunido en cinco ocasiones. La remuneración pagada a los miembros de esta Comisión, por su condición de tales, ha sido, en total, de 35.000 euros.

A continuación se indica la remuneración agregada correspondiente al ejercicio 2018 que han percibido los miembros del Colectivo Identificado. Esta información se

recoge, en primer lugar, desglosada por el ámbito de actividad de cada uno de ellos y, en segundo lugar, distinguiendo entre los consejeros ejecutivos y el resto.

Remuneración agregada desglosada por el ámbito de actividad (en miles €):

Función	TOTAL
Banca Comercial	5.255
Consejeros Ejecutivos	4.888
Funciones Corporativas	3.044
Funciones Independientes de Control	412
Gestión de activos	326
Consejeros	635
Resto	1.298
Total general	15.858

Remuneración agregada distinguiendo entre administradores ejecutivos y demás altos directivos (en miles €):

	Consejero Ejecutivo	Resto
Numero Beneficiarios	5	34
Remuneración Fija	1.824	5.726
Remuneración Variable	643	3.551
En efectivo	321	1.938
De pago Inmediato	193	1.137
De pago Diferido	128	801
En instrumentos equivalentes	321	1.613
De pago Inmediato	193	812
De pago Diferido	128	801
Del que:		
Pagos por nueva Contratación	0	0
Número de Beneficiarios	0	0
Periodo de Permanencia	0	0
Remuneración Fija	0	0
Remuneración Variable	0	0
En efectivo	0	0
De pago Inmediato	0	0
De pago Diferido	0	0
En acciones	0	0
Indemnización por Despido	0	0
Retribuciones Diferidas pendientes pago años anteriores	468	1.451
Aportaciones a sistemas de previsión Social	2.420	1.693

Durante el ejercicio 2018, 5 empleados del Grupo Banca March han recibido una remuneración igual o superior a un millón de euros.

A propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas de Banca March ha aprobado, para 17 personas pertenecientes al colectivo identificado, una retribución variable que supera el 100 por 100 y no excede del 200 por 100 de la retribución fija. Y, por su parte, la Junta General de Accionistas de Banco Inversis, S.A., a propuesta de su Consejo de Administración, ha aprobado, para 2 personas pertenecientes al colectivo identificado, una retribución variable que supera el 100 por 100 y no excede del 200 por 100 de la retribución fija.